



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 20 días del mes de setiembre de dos mil veintiuno, siendo las 17:06 hs., se dio comienzo a la 13ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

BOURLLOT, Jimena	GRACIANI, Silvio (ingresó 17.07hs.)	MENDOZA, Melisa
ESCOBAR, Silvia	LOREFICCIO, Juan	ORTMAN, Andrea
FARIAS, Khalil (ingresó 17.09hs.)	LOYARTE, Horacio (ingresó 17.10hs.)	PRENDES, Héctor
FERRERO MOTTA, Florencia	MARTIN, Carlos (ingresó 17.07hs.)	RAMONELL, Carlos
FRANCO, Felipe	MACHADO, A. Nicolás	ROBLES A., Macarena (ingresó 17.07hs.)
GARELIK, Mario	MANGINI, Silvina	VERGARA, Javier
GIOVANINI, Leonardo	MENDEZ, M. Florencia	

CONSEJEROS/AS AUSENTES con aviso:

ALFANO, Orlando POSSI, María Luisa

- A continuación, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N°12, correspondiente a la 12da. Sesión Ordinaria, de fecha 06 de setiembre de 2021.

• **APROBADA**

ASUNTOS ENTRADOS

- La Consejera ROBLES A. ingresó a la Sesión.
- El Consejero GRACIANI ingresó a la Sesión.
- El Consejero MARTÍN ingresó a la Sesión.

Nº	Expte.	Descripción	Tratamiento ó Pase a Comisión de:
1.	1058768	Decano - Designa al Dr. Matías Fernando GERARD en el cargo de Coordinador del Área de Programas Estratégicos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad, en reemplazo del Dr. Leonardo Hugo RUFINER, dada su renuncia.	• Tomado Conocimiento
2.	1079193	Secretario de Posgrado - Presenta actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos del Ing. Lucas PALMAN.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
3.	1049095	Secretario de Posgrado - Propone Jurado Evaluador para la tesis de Doctorado presentada por el Ing. Darío Martín GODINO, con resolución de Decano Ad Referéndum.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
4.	1078986	Secretario de Posgrado - Presenta actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos del Ing. Matías IMHOFF.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
5.	1078457	Secretaría de Posgrado - Solicita aprobación de cursos con validez para la Maestría en Tecnologías de la Información Geográfica.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia

6.	1078456	Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de cursos con validez para el Doctorado en Ingeniería.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
7.	965374	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para la asignatura “Química General”	• Especial de Concursos
8.	989599	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Exclusiva “A” para la asignatura “Física I”.	• Especial de Concursos
9.	976613	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva A para la asignatura “Mecánica del Continuo”.	• Especial de Concursos

- El Consejero FARIAS ingresó a la Sesión.

10.	890696	Oficina de Concursos – Eleva propuesta de jurado para el concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para la asignatura “Edición Digital de Video y Efectos Visuales”.	• Especial de Concursos
11.	1078103	Dr. Alfredo TRENTO – Presenta renuncia definitiva al cargo que posee en la Facultad por haber accedido al beneficio jubilatorio.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza
12.	1075695	Dr. Juan Marcelo GIMENEZ – Solicita renovación de licencia con goce de haberes para terminar un posdoctorado en Barcelona, España.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza

- El Consejero LOYARTE ingresó a la Sesión.

13.	1076774	Agrim. Ariel Horacio VELAZQUEZ - Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido contratado en un cargo de mayor jerarquía.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza
14.	1078937	Ing. Ignacio Martín CRISTINA - Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido contratado en un cargo de mayor jerarquía.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza
15.	1078470	Mag. Egle Elisabet HAYE - Opta por desempeñar los cargos que posee en la Facultad con Dedicación Exclusiva “A”.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza
16.	1076617	Ing. Gabriel Alejandro MAUTINO - Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido contratado en un cargo de mayor jerarquía.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza
17.	1078029	Mg. Ricardo Tomás PUJATO – Solicita licencia sin goce de haberes en su cargo que posee en la Facultad por razones particulares, con resolución del Decano Ad referéndum.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza
18.	1076433	Dra. Marta Susana MARIZZA - Presenta renuncia condicionada al otorgamiento de haber jubilatorio; con resolución del Decano Ad referéndum.	• Interpretación y Reglamentos
19 20	1076502 1078406	Solicita diploma digital: - Julieta AVILA - Ingeniera Ambiental - Mercedes MODENESI – Técnica en Diseño y Programación de videojuegos	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

21	1080112	Decano – Eleva resultados de la encuesta realizada por la UNL con el objetivo de obtener datos diferentes aspectos de la situación de la/os estudiantes durante la pandemia por COVID-19, para la adopción de políticas académicas a corto plazo.	• Tomado Conocimiento
22	1080033	Secretario de Posgrado – Propone Jurado Evaluador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería, Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas desarrollada por el Bioing. Jonathan RAAD.	• Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
23	1063657	Solicita diploma digital: - Gonzalo FARRÉ – Ingeniero en Informática.	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- La Consejera ESCOBAR se refirió al proceso eleccionario del claustro de graduados. Contó que desde hace años tiene vinculación con ese claustro, habiendo sido Consejera durante varios años atrás y que asumió en diciembre del año pasado, como titular. Además, es candidata en la lista “Graduados Reformistas” presentada para las elecciones del 7 de octubre del corriente año.

Dado que, como el Consejo Directivo es el órgano más importante de gobierno de la Facultad y quien deberá aprobar, finalmente, las actuaciones del proceso eleccionario, informó que dentro del cronograma para las elecciones por el Cuerpo de Graduados, el 9 de setiembre era el día para la presentación de las listas. Se presentaron dos listas. Una, “Graduados Reformistas”, la que integra junto a Marcelo BLANC, Florencia MENDEZ, Sergio SRAYH y como suplentes Luisina CUELLO, Leonardo LIZÁRRAGA, Florencia FERRERO MOTTA y José PEÑA. Dicha lista fue presentada ese día, a las 12.00 horas. La segunda lista, “Nueva Generación FICH”, se presentó fuera de la hora establecida, con cuatro titulares, un suplente y los avales.

La Junta Electoral hizo una primer Acta, donde consignó lo dicho anteriormente e informó a los apoderados que para impugnar tenían tiempo desde las 9.00hs. a las 16.00hs. del día siguiente.

El día 10 de setiembre, la lista “Graduados Reformistas” presentó una impugnación por las siguientes irregularidades: avales presentados por la lista “Nueva Generación FICH” que no eran de puño y letra como se establece, que fue presentada fuera de horario establecido y que, además, no cumplía con los Artículos 73 del Estatuto de la UNL y 30 del Reglamento Electoral de la UNL (que se refieren a la integración de las listas con un mínimo del 30% de mujeres).

La lista “Nueva Generación FICH” impugnó la presentación de Florencia MÉNDEZ, porque no estaba en el padrón, lo que se considera un error involuntario, ya que esa graduada, hoy, es Consejera.

La Junta electoral expidió un acta el 10 de setiembre a las 14hs., en la cual resolvió que: la lista “Nueva Generación FICH” no cumplía con los mencionados Artículos y que “Graduados Reformistas” no cumplía con Artículo 64 del Estatuto, por lo que Florencia MÉNDEZ debía ser excluida de la lista presentada, estableciendo que, para subsanar esos errores, había tiempo hasta las 20hs. de ese día.

A las 19:30 hs. la Junta Electoral explicó que se recibieron escritos para las dos impugnaciones, en tiempo y forma, y que se daba por terminado el plazo de impugnaciones a las listas.

En el caso de la lista en la que ella participa no se cambió de candidata, sino que se subió una que ya estaba en la lista de suplente, por lo que no fue necesario nuevos avales.

La lista “Nueva Generación FICH”, patrocinados con el Abog. FELICE, presento la incorporación de una candidata nueva dentro de los Consejeros Titulares, solicitando que se tomen los avales ya presentados, que no eran de puño y letra, y estaban escaneadas las firmas.

El día 13, la Junta Electoral hizo una nota de oficio donde decía que las irregularidades fueron subsanadas por los apoderados de ambas listas en tiempo y forma, y que se los notificaba.

Ese mismo día, a las 15:30hs, la lista “Graduados Reformistas” presentó una nota desestimando los avales presentados por la otra lista, no sólo por ser los mismos que ya habían advertido que eran escaneados, sino agravando la situación, porque presentaron algunos en fotocopias.

La Junta Electoral actuó de oficio y le solicitó al apoderado de la lista “Nueva Generación FICH” que presente los avales faltantes hasta las 20:30 hs. del día 14.

La lista “Graduados Reformistas” consideró que los avales no eran correctos y que la presentación de “Nueva Generación FICH” realizada el día 10, estuvo fuera de término.

La lista “Nueva Generación FICH” pidió que se considere que todo fue presentado en tiempo y forma, y solicitó que se oficialicen las dos listas, reservándose el derecho de utilizar el recurso federal.

El día 14 a las 10:30 hs. la Junta Electoral consideró que todo fue subsanado por ambas listas, no hicieron lugar a las impugnaciones, aceptaban las listas presentadas y notificaron a los apoderados.

Concluyó que los integrantes de su lista eran democráticos, defensores del cogobierno y, por eso, reformistas. Aceptan que haya una o más listas, pero que: a iguales derechos, iguales obligaciones.

Así como su lista pudo armar una con mujeres, realizar la presentación en tiempo y forma, obteniendo los avales de puño y letra, como lo solicita el Estatuto y los errores cometidos se subsanaron correctamente, la otra lista lo debería haber hecho de igual manera y no lo hizo.

Finalizó diciendo que le gustaría escuchar a la Junta Electoral para que les explique cómo y por qué oficializaron las dos listas el día 14 de setiembre, siendo que una tenía muchas irregularidades.

- El Consejero RAMONELL, agradeció al Decano por poner a disposición de los Consejeros el resultado de la encuesta, el que considera muy valioso. Preguntó si a partir de esa encuesta, desde la gestión, hay alguna reflexión o análisis para una futura decisión. Comentó que, por ejemplo, la Sesión pasada se informó que el estamento No Docente, con cierto acuerdo gremial, debió presentarse a trabajar en horario normal, con poca antelación, lo que le pareció llamativo.

Luego comentó algunos números que le impresionaron de la encuesta. Sobre una base de casi 1500 alumnos, 345 manifestaron que no tenían lugar para volver a residir en Santa Fe en caso de que hubiera una situación de presencialidad y 250 que no podían volver, directamente; un 16%. Analizando las minorías, que es lo que más se debe atender en las sociedades modernas, hay 110 alumnos con comorbilidades. Agregó que el número que lo impresionó más es el 30%, 450 alumnos, que declararon tener mala a regular conexión a internet.

En relación a todo ello, hizo una autocrítica, sabiendo lo que significó para la Gestión afrontar esta situación, expresando que sintió que se quedó un poco atrás (si bien su estancia en el Consejo Directivo es desde el mes de abril) en impulsar medidas como esa encuesta, que se había pedido antes de que terminara el primer cuatrimestre, para ver cual era la situación del alumnado de la FICH. Llegar a este momento, después de un año y medio, y enterarse que se tiene un 30% de alumnos con esa situación de conexión virtual, es bastante llamativo. Finalmente, consideró que siempre se puede mejorar, a futuro, y por ello preguntó al Decano, e invitó a todos, a pensar que se hacía en lo que sigue.

- El Decano comentó, en relación al análisis de los resultados de la encuesta a estudiantes que mencionó el Consejero RAMONELL, y a otros factores que han evolucionado, que la Gestión estaba pensando implementar actividades presenciales a partir de octubre de este año, comenzando por las asignaturas de 4to.y 5to. año de las carreras de grado de la FICH.

A continuación, explicó los resultados de la encuesta. En un primer punto se preguntó a los estudiantes si durante el cursado del primer cuatrimestre estuvieron residiendo en la ciudad de Santa Fe. El 56% de los consultados respondió que sí y un 44% respondió que no. La segunda pregunta fue para los estudiantes que no residieron en la ciudad de Santa Fe durante el cursado del primer cuatrimestre, si tenían lugar donde residir en caso de tener regresar a la ciudad. Respondió el 38% que sí y el 53% que no. Es decir que, estos últimos estudiantes, no tendrían lugar de residencia en la ciudad de Santa Fe, durante este segundo cuatrimestre, en el caso de que se reanudaran por completo las actividades presenciales. Por ello, se consideró que las actividades a implementarse debían garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a todas las actividades, ya sea con una modalidad presencial o con una modalidad complementaria virtual, sino quedaría fuera del cursado un porcentaje estimativo del 20% de los alumnos.

Con respecto al caso de una eventual vuelta a la presencialidad, se preguntó a los estudiantes si tendrían posibilidad de asistir de manera presencial. Allí, un 83% respondió que sí y un 17% respondió que no. Esto confirma que alrededor del 20% de los estudiantes no podrían seguir las actividades presenciales durante el segundo cuatrimestre, lo que también reafirma la necesidad de contemplar no sólo las actividades presenciales sino también virtuales.

El último tramo de la encuesta se refería a la disposición de dispositivos tipo Notebook o PC, el tipo de conexión y su calidad. El 57% de los consultados respondió que utiliza dispositivos tipo Notebook, un 36% PC de escritorio. Con respecto al uso del dispositivo, el 82% respondió que hace uso individual, mientras que un 16% respondió que es compartido. En relación al tipo de conexión, el 87% respondió que se conectaba a través del wifi de su casa, el 8% del wifi de la casa familiar. Con respecto a la calidad de la conexión, respondieron que es muy buena, el 21%, buena, el 48%, regular, el 25% y mala, 4%. Si se suman los porcentajes de mala y regular conexión, se llega al número que expresó el Consejero RAMONELL: 30%.

Sobre las cuestiones de salud, el 7% de los encuestados respondió que pertenecía a grupos de riesgo, y con respecto a la aplicación de las vacunas para el Covid-19, el 61% respondió que tiene aplicada una dosis y el 7% que tiene aplicada las dos dosis.

A partir del análisis de esta información, desde la gestión se consideró que, a partir del Acuerdo Paritario con el gremio APUL que estableció el reintegro a actividades presenciales de los trabajadores No Docentes con una modalidad de cinco días por semana y siete horas por día, se podía contar con los recursos humanos para poder implementar, gradualmente y en forma cuidada, actividades presenciales, teniendo, también, en cuenta el avance de la campaña de vacunación y la disminución de casos de contagios en la región. Comenzando por las clases prácticas y/o exámenes de las asignaturas de 4to. y 5to. año de las carreras de grado.

Para la planificación de la logística, el lunes pasado, la Secretaría Académica envió un formulario a los docentes responsables de las asignaturas de 4to. y 5to. año para que informen su opinión respecto al reintegro a las actividades presenciales, prácticas y/o exámenes, y que tipo de actividades podría implementar en su asignatura, considerando que se deben cumplir tres condiciones: 1) Que se realicen dentro de módulos horarios para organizar las actividades de limpieza y sanitización de los espacios físicos que se utilicen (para ello se pensaron módulos de 2 hs., con un intervalo de media hora, entre las 9hs. y las 18.30 hs). 2) Que se cumpla con los aforos de aulas y laboratorios para poder asegurar el distanciamiento mínimo obligatorio, es decir, una capacidad máxima de personas entre estudiantes y docentes que pueden ocupar un espacio en forma simultánea (que en general representan un 50% de la capacidad normal). En el caso que el aforo del aula o laboratorio sea menor a la cantidad de estudiantes de la asignatura que concurren, se deberá repetir esa actividad hasta cubrir la totalidad de los estudiantes. 3) Que cada cátedra que implemente actividades presenciales garantice que aquellos estudiantes inscriptos en la asignatura que manifiesten que no pueden asistir a la Facultad (por alguna razón, sea económica, de traslado, de salud u otras) puedan acceder a esas actividades en forma virtual y tengan la misma posibilidad de alcanzar la regularidad y/o promoción, excepto cuando se trate de actividades instrumentales (en cuyo caso podrían acceder a una regularidad incompleta hasta tanto satisfagan los requisitos de esas prácticas).

Agregó que, la Secretaría Académica, estaba recibiendo las respuestas de los docentes responsables y que, adicionalmente, se estaba evaluando la solicitud de algunas asignaturas del ciclo inicial para realizar evaluaciones, exámenes o consultas presenciales.

En el caso que los docentes responsables manifiesten que no están de acuerdo o en condiciones para el reintegro a la actividad presencial, van a continuar desarrollando esas actividades bajo la forma virtual.

Una vez completadas todas las respuestas se procederá a informar el listado de estas nuevas actividades presenciales, que se incorporarán a partir de octubre, adicionales a los trabajos prácticos esenciales, de campo o laboratorio con instrumental, que ya se encontraban habilitados.

- El Consejero RAMONELL preguntó si lo dicho por el Decano significaría que 1ro. y 2do. año continuaría en forma virtual todo el cursado.
- El Decano respondió que, salvo algunas actividades, como evaluaciones o algunos coloquios que soliciten (los que deben satisfacer los tres requisitos que mencionó anteriormente), seguirían en forma virtual.
- La Consejera MENDOZA informó que, desde el espacio que representa y en conjunto con el Centro de Estudiantes, presentaron una nota a la Gestión de la Facultad donde, teniendo en cuenta esta vuelta progresiva a la presencialidad, solicitaron que se habiliten los espacios de estudio, la cantina y la fotocopidora, dado que entienden que si vuelven a la Facultad necesitan tener garantías, principalmente para quienes no residen en Santa Fe pero podían viajar a cursar, como es su caso y el de todas y todos sus compañeros que integran el Consejo Directivo.

Aclaró que necesitan que la Facultad brinde esos espacios por si se necesita esperar entre una clase y otra, comprar algo para comer o hacer algún trabajo. También, solicitaron que, en el caso de tener que concurrir presencialmente a cursar materias o consulta del mismo año, se puedan realizar el mismo día y en horarios consecutivos, si fuera posible, para garantizar un único traslado a aquellos que viven en

localidades cercanas o no tan cercanas, por el alto costo que implica realizar un viaje todos los días desde otras localidades.

Se debe considerar, también, que muchos estudiantes rescindieron sus contratos de alquiler y no se encuentra en las condiciones de volver a contratar. Quizás el año que viene se puedan reacomodar, pero, en este momento, lo más conveniente es organizarse de alguna otra manera.

- El Decano respondió que, seguramente, se iba a considerar la solicitud realizada por la Consejera MENDOZA y agregó que cuando se trata de espacios compartidos con la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas se tenían que poner de acuerdo, como lo es la actividad de la cantina, por ejemplo, la que también depende de otros factores como la posibilidad del concesionario de poder brindar el servicio para una cantidad menor a la normal de estudiantes y docentes.

- El Consejero GARELIK comentó que el tema tiene muchas aristas, que estuvieron reunidos los docentes responsables de las asignaturas del área de Matemática (que son una porción del Departamento Formación Básica), y que ha considerado lo dicho por la Consejera MENDOZA y el Decano. Comentó, como ejemplo, el caso de su asignatura, donde analizaron una posible vuelta a la presencialidad para las evaluaciones intracursado, pero que sus materias no tienen filtro de matrícula, porque son las de inicio de carrera, lo que no permitiría respetar ningún tipo de aforo. Una vuelta a la presencialidad en los exámenes finales se ve más posible, ya que pueden prever las tasas de presentación a rendir de los alumnos y son cantidades sensiblemente menores.

También comento que habían emitido un documento para la Secretaría Académica donde plantearon sus inquietudes, la necesidad de poder incorporarse de manera gradual y cuidada, y que se estaba viendo la posibilidad de que, al menos en diciembre, se puede retornar a la presencialidad en los exámenes finales y dejar la presencialidad plena para el ciclo lectivo del año que viene.

Precisó que, en asignaturas con cohortes numerosas, la incorporación de actividades presenciales, además del problema de aforos, ofrecía otro tipo de dificultades como, por ejemplo, que se solape con dictados sincrónicos de otras asignaturas. Son tantas las cosas a tener en cuenta, por lo que, siguiendo lo dicho por el Consejero RAMONELL, comparte la línea directriz de iniciar el segundo cuatrimestre bajo un régimen virtual, como medida de orden, y a partir de ello, ir incorporando progresivamente actividades, teniendo en cuenta que no es lo mismo para las asignaturas del ciclo superior que del ciclo básico, dada la cantidad de alumnos.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

	Expte.	Descripción	Con despacho de o Tratamiento :
1.	1060170	Secretaría de Coordinación – Propone llamados a concurso de un cargo de Profesor Asociado, en el marco del acuerdo paritario, Res. C.S. Nº 017/16, ocupado por el Ing. Ulises MENDOZA.	<ul style="list-style-type: none"> • Especial de Concursos APROBADO
2.	1077830	Secretaría de Posgrado – Solicita designación del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Ambiental desarrollada por la Lic. María Concepción VALDEZ.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO
3.	1078263	Secretaría de Posgrado – Solicita aprobación de cursos con validez para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia APROBADO
4.	1046522	Mag. María Teresita BENZZO - Presenta Reglamento del Laboratorio de Ingeniería Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO

5.	1037327	Dr. Domínguez RUBÉN - Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
6.	1037338	Ing. Hernán SÁNCHEZ- Presenta renuncia a su cargo por haber tomado posesión en uno de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
7.	1047596	Dra. María Florencia ACOSTA - Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido contratada en un cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
8.	1073972	Mag. Andrea Cecilia BOSISIO - Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido contratada en un cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
9.	1075313	Dra. María del Valle VENENCIO - Solicita licencia por incompatibilidad por haber sido contratada en un cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
10.	1043513	Sr. Mauro GALIANO – Presenta renuncia a su cargo por razones particulares.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
11.	1075237	Lic. Natalia BAS Presenta Plan de Transición en razón de haber sido aprobado el nuevo plan de estudios de la carrera “Tecnatura Universitaria en Informática de Gestión” (TUIG).	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
12.	0974030	CPN Edgardo MOLLERACH- Manifiesta su voluntad de continuar en su cargo hasta la edad de 70 años según Res. C.S. N°532/10.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO

- El Consejero RAMONELL se retiró de la sesión.

13.	1074480	PTC Martín VILLARROEL – Solicita licencia por razones particulares.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
14.	1050660	Departamento Personal – Presenta renovaciones de Licencias por Ejercicio de Cargos de Mayor Jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
15.	1069148	Secretaría Académica- Solicita la designación de la Dra. M. Florencia Acosta en la Comisión de Seguimiento Académico de la carrera de Ingeniería Ambiental, en reemplazo de la Ing. SELUY.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
16.	1069871	Secretaría Académica – Solicita designación interina del Ing. Juan Pablo VIDOCEVICH, en un cargo de Ayudante de Cátedra afectado a las asignaturas “Teoría de la Computación” y “Algoritmos y Estructura de Datos”.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
17.	1065945	Secretaría Académica – Solicita designación interina del Ing. Walter Alfredo SCHULTE, en un cargo de Profesor Adjunto para: Proyecto Final de Carrera de Ingeniería en Informática.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
18.	1049932	Mag. Cristóbal LOZECO – Solicita se limite su licencia por ejercicio de cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
19.	1062667	Secretaría Académica – Solicita designación interina del Ing. Marcelo CORTI en un cargo de Ayudante de Cátedra afectado a las asignaturas “Introducción al Radar” y Teledetección”.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
20.	1047656	Dra. Graciela SCACCHI - Solicita licencia en su cargo por haber sido contratada en el cargo de mayor jerarquía.	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADO
21.	1064178	Ignacio PERALTA – Dejar sin efecto Resol 133/21 por haber	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos

		presentado solicitud de diploma digital.	• Enseñanza APROBADO
22. a 31	1068000 1077673 1072115 1052387 1078850 1067347 1075431 1075858 1077341	Solicita Diploma: - Micaela Yamila RU - Ingeniera en Recursos Hídricos - Martín Alejandro CARDOZO, Alexis LEVERATTO, María Luciana GAGLIARDI y Mauro Nahuel JAUME – Ingeniero/a en Informática - Gustavo TOSETTO, David TORTAROLO y Analía CERRUDO VIDELA -Técnica/o Universitaria/o en Informática de Gestión - Bruno STORTI, Ignacio PERALTA - Doctor en Ingeniería	• Interpretación y Reglamentos • Enseñanza APROBADOS

Se dio por concluida la 13ra. Sesión Ordinaria del año 2021, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:08 hs. Finaliza la presente Acta en 8 (ocho) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.